

HIJOS DE LA CHINGADA

EL COMPLEJO DE HIBRIDISMO LATINOAMERICANO

Jorge Guaneme Pinilla (*)

Ni el indio es hombre ni el casabe es pan. (Refrán llanero colombiano).

De acuerdo con Octavio Paz, si la Chingada es una representación de la Madre violada, no es forzado asociarla a la Conquista, que fue también una violación, no solamente en el sentido histórico, sino en la carne misma de las indias (1). Elaborado por la imaginación popular mexicana a partir del personaje histórico de Doña Marina (2), el mito de la Chingada, es decir el asalto de un conquistador a una mujer indígena indefensa, es una de las imágenes más apropiadas para representar el llamado "encuentro de dos culturas". *La Chingada* - dice O. Paz, es ante todo la Madre, "no de carne y hueso sino una figura mítica", "una de las representaciones mexicanas de la Maternidad", "la madre que ha sufrido, metafórica o realmente, la acción corrosiva e infamante implícita en el verbo que le da nombre". *Chingar* es

una palabra de procedencia azteca que se escucha en todo el continente suramericano. Alude a lo embriagante, en primer lugar. Pero "también implica la idea de fracaso". Es sinónimo de zaherir, molestar, burlar. Es un verbo que "denota violencia, salir de sí mismo y penetrar por la fuerza en otro". En México, "es una voz mágica", sus significados son innumerables, "hay tantos matices como entonaciones". "Pero la pluralidad de significaciones no impide que la idea de agresión -en todos sus grados, desde el simple de incomodar, picar, zaherir, hasta el de violar (cuerpos, almas, objetos), desgarrar, matar- se presente siempre como significado último". "La voz está

(1) Octavio Paz. *El Laberinto de la Soledad*. México: F.C.E., 1977, p. 77.

(*) Sociólogo. Universidad Nacional.
Docente Universidad Javeriana.
Premio Nacional de Novela Plaza y Janés 1993

teñida de sexualidad pero no es sinónimo del acto sexual". El que *chinga* jamás lo hace con el consentimiento de la chingada. Es un verbo masculino, activo, cruel: pica, hiere, desgarrar, mancha. Y provoca una amarga, resentida satisfacción en el que lo ejecuta. "Chingar" define una concepción de la vida: chingar o ser chingado. "La Chingada, a fuerza de uso [...] acaba por gastarse, agotar sus contenidos y desaparecer. Es una palabra hueca. No quiere decir nada. Es la Nada." Y en ese sentido, cabría preguntar si no designa precisamente una autonegación. Así como "la Chingada es la Madre abierta, violada o burlada, el hijo de la Chingada es el engendro de la violación, del rapto o de la burla" (3).

La Malinche, la chingada, la culpable de colaboracionismo, la "vendepatrias", es un símbolo ambiguo que implica violación y colaboración. Juicio que exime a Hernán Cortés de toda sombra, quien casado más tarde con una mujer española, obliga a la Malinche a casarse con uno de sus soldados.

No sólo los conquistadores y sus soldados se arrogaron el goce por la fuerza de las mujeres de los vencidos. También los clérigos echaban mano de la "solicitud" sexual de mujeres indígenas con el pretexto de salvar sus almas, a pesar de ser un delito condenado por la Inquisición (4).



Los hijos de esta unión, los mestizos, tienen un prototipo en Garcilaso el Inca quien nunca pudo desprenderse de su mácula de mestizo e ilegítimo (5) para acceder a las honras nobiliarias de su padre que no accedió a casarse con su madre sino con una española. Martín, el hijo que la Malinche le dio a Cortés, murió a consecuencia de las torturas que le infligieron por colaborar en la rebelión contra el poder español que acaudillaba otro Martín, también hijo de Cortés pero de madre española hija de conde y sobrina de duque. A este último Martín le perdonaron la vida y recibió blasón y fortuna.

El mito de la Chingada continúa reelaborándose en el inconsciente y expresa la cuestión del origen latinoamericano. Es el "centro secreto de nuestra ansiedad y angustia", nuestro pecado original: haber nacido de una madre violada, humillada por la acción de un padre tirano, encarnación de un poder sin orden, sin legitimidad. ¿Cómo aceptarlos, a ella sin sentir vergüenza, a él sin rencor? Vergüenza y rencor, dos elementos que se conjugan para determinar un carácter. ¿Cómo aceptar un "orden" que proviene de la imposición violenta de un 'padre padrone' que reitera ese acto inicial siempre que le viene en gana, que ha sido incapaz de acceder al papel de padre cabeza, ordenador, dispensador de seguridad y eventualmente de afecto o por lo menos de reconciliación? Lo dramático es que en cada uno de nosotros, en "ellos", retoña no sólo el "hijo de la Chingada" sino también, en su momento oportuno, el "macho" violador e irresponsable; y en "ellas" la Chingada misma cuyos senos alimentan por igual al chingado como al futuro chingador.

(2) Se llamaba Malinali o Malinche cuando el cacique de Tabasco se la regaló a Hernán Cortés, quien la hizo su amante y la llamó Marina. Mexica de nacimiento, había sido vendida como esclava por su propia madre a los señores mayas de Yucatán.

(3) O. Paz., Op. cit., pp. 68-72.

(4) Verena Stolcke: **Mujeres invadidas: sexo, raza y clase en la formación de la Sociedad Colonial**. Barcelona: Mimeógrafa, 1990, p. 3.

(5) Hijo del conquistador Garcilaso de la Vega y de la princesa Chimpu Ocllo, nieta del décimo Inca Túpac Yupanqui. Llevó durante mucho tiempo el nombre de Gómez Suárez de Figueroa, pero asumió su condición con orgullo: "A los hijos de español y de india o de indio y española nos llaman 'mestizos', por decir que somos mezclados de ambas naciones [...] y por su significación, me lo llamo yo a boca llena y me honro con él". Y añade: "Aunque en Indias, si a uno dellos le dicen 'sois un mestizo' o 'es un mestizo', lo toman por menosprecio". (Garcilaso, 1959, p. 566). (Sic).

La Malinche y Cortés, símbolos de un conflicto secreto no resuelto, se proyectan en la condena que hacemos en nuestro origen y en el rechazo de nuestro hibridismo.

El mestizaje en sí, sin embargo, no implicaba esa condición de inferioridad del mestizo en América. ¿Qué valores e ideologías justificaron y reforzaron ese proceso? ¿En qué se basaba la pretensión de que los amerindios eran humanamente inferiores, sin alma, y por lo tanto no hábiles para ser cristianizados, vale decir, civilizados? En la doctrina de la limpieza de sangre de la España cristiana y en las concepciones del matrimonio y de la legitimidad consecuentes. Con este factor se refuerza y se constituye en mito mestizo por excelencia.

Limpieza de sangre significaba no tener sangre de moros, judíos, herejes o penitenciados de la Inquisición. El primer estatuto de limpieza de sangre había sido promulgado por el Consejo de Toledo a mediados del s. XV y en 1480 la Inquisición española negó la posibilidad de ocupar cargos públicos a quienes habían sido sentenciados por delitos contra el cristianismo.

En el s. XV en Sevilla y Córdoba y hasta 1492 en Granada había convivencia y tolerancia. Los andaluces (6) musulmanes convivían con los cristianos y los judíos; comerciaban entre sí, sus respectivos lugares de culto se hallaban unos al lado de otros, asistían a las mismas universidades en las que se aprendía y escribía árabe y griego, se comentaba la filosofía aristotélica y florecían las ciencias más avanzadas de la época. Gracias a Córdoba se dio un puente entre la cultura helénica y la Europa bárbara, al darnos a Avicena (992-1050), médico y filósofo nacido en Persia, que estudió la *Lógica* de Aristóteles, la *Geometría* de Euclides y la *Geografía* de Tolomeo. Avicibrón, nacido en Málaga (1020) conocía la filosofía neoplatónica e influenció a San Buenaventura y a los franciscanos que polemizaron con Alberto Mag-

no y Tomás de Aquino. Ibn Roschd, el filósofo Averroes (1126-1198), nacido en Córdoba, comentó a Aristóteles, de lo que se beneficiaron los escolásticos medievales europeos. El averroísmo postulaba que la filosofía gozaba de completa independencia frente a la religión, lo que enriquecía las posibilidades en la indagación de la verdad: una lección de universalidad y de tolerancia para la filosofía escolástica cristiana que estaba por nacer y para cualquier fanático de hoy en día. Ibn Haldun, filósofo e historiador, desarrolló los primeros elementos de una ciencia histórica materialista y concibió principios de análisis económico, 500 años antes que Adam Smith. Maimónides, judío nacido en Córdoba en 1136, fue influido por el neoplatonismo y recibió la tradición aristotélica a través de Averroes. Y sobre estos pensadores se elevaron Bacon, Descartes, Spinoza, Kant..., Europa entera, la muy arrogante que sin ellos muy difícilmente hubiera tenido acceso a la cultura griega, cuya hija se reclama.

(6) Los andaluces de ese entonces (1492) eran descendientes de la misceginación que se dio a partir del año 711 y tenían tanto y aun mayor derecho a su tierra madre que cualquier descendiente de migrantes llegados a América a partir de 1492.



Esta feliz y fecunda cooperación de tres culturas es aniquilada en aras de la intolerancia de Isabel la Católica y de su ambición de poder. En 1492 los "reyes católicos" expulsan al último rey moro de Granada, expulsan a los judíos o los forzan a convertirse y desembarcan en Guanahaní. En 1609 fueron expulsados además los moriscos (musulmanes conversos) pues la Inquisición siempre insistió en que los conversos eran de todas maneras herejes. El trasfondo de esta "doctrina racista del pecado original" (7) era la doctrina de la limpieza de sangre. La defensa del orden cristiano convirtió "la religión en un atributo por naturaleza y así hereditario" creando "una estrecha vinculación entre pureza de sangre, matrimonio endogámico y (como prueba de la primera) el nacimiento legítimo" (8). Los estatutos de limpieza de sangre fueron impugnados por la ruda nobleza española que en siglos anteriores se había mezclado para gran ventaja suya, con los refinados moros andaluces y los ricos judíos. Los únicos cristianos auténticos eran al fin de cuentas los plebeyos. Las pruebas de sangre para fines matrimoniales fueron exigidas en España hasta bien avanzado el s. XIX.

El término *raza* y su equivalente *race* en francés ya se usaban en el s. XIII. *Race* tenía la connotación positiva de "estirpe noble", *noblesse de sang*. *Raza*, que era un extranjerismo, designó la sucesión de generaciones y a la vez los representantes de una misma generación. En cuanto hacía referencia a la idea de comunidad hereditaria adquirió un significado político-social. A mediados del s. XV este extranjerismo se confundió con el castellano castizo "raça" que significa "raleza o defecto en el paño", "defecto, culpa". Ya en el s. XVI raza se contamina de este matiz peyorativo, relacionado en sentido negativo al concepto de limpieza de sangre y es aplicado a moros y judíos, para legitimar su persecución (9). Lope de Vega (1562-1635) expresa por boca de uno de sus personajes la preocupación del español de la época con estas palabras:

Yo soy un hombre,
aunque de villana casta,
limpio de sangre y jamás
de hebrea o mora manchado. (10)

Es entonces cuando se origina la peculiar preocupación por ostentar los dos apellidos, el del padre y el de la madre, como prueba de origen exento de sospecha. Peculiaridad exclusiva de la cultura hispánica y heredada por Hispanoamérica.

Al pasar a América la doctrina de la limpieza de sangre y las concepciones del matrimonio y de la legitimidad adquirieron nuevos significados y determinaron la orientación y justificación de un proceso: "el útero es para la raza lo que el corazón es para el individuo: es el órgano para la circulación de la especie" (11). Tal como las caricaturiza Alejo Carpentier (12) las élites arrogantes de América Latina, con su complejo de pureza de sangre, desdeñan a quienes consideran "hijos de la Chingada", o se identifican con su propio pueblo, son extraños dentro de sus respectivos países, fijan su mira en sus ancestros europeos y niegan la mezcla forzosa de sangre, de cultura, de historia, que llevan consigo. Siguen identificándose con el conquistador y alimentan la misma avidez de botín que éste. América Latina es una casa dividida al interior de sí misma, pasto de los abusos del extranjero, el conquistador que torna a desembarcar y sacar partido de esa división, como lo hicieron Pizarro respecto de los vasallos y aliados de los incas o Cortés respecto de los aztecas.

(7) Kamen, Henry. *La Inquisición Española*. Barcelona: Ed. Crítica, 1985, p. 158. Citado por V. Stolcke.

(8) Stolcke, op. cit., p.8.

(9) Id., p. 6.

(10) Peribáñez y el Comendador de Ocaña.

(11) Poovey, Mary, médico inglés, mediados s. XIX, cit. por Stolcke, p. 5.

(12) *El Recurso del Método*.

En América el concepto de limpieza de sangre perdió su connotación religiosa (los sobrevivientes fueron bautizados a la fuerza) y adquirió un sentido netamente racial. Tiene su apogeo a partir del s. XVIII, justo cuando en España había perdido fuerza, por razones demográficas y político-sociales. El paso a las Indias fue prohibido a moros, judíos o sus hijos, a gitanos y reconciliados, a los hijos y nietos “del que públicamente hubiera traído sambenito” a hijos y nietos “de quemado o condenado por la herética gravedad y apostasía por línea masculina o femenina” (13). Los mestizos no podían acceder al sacerdocio ni a los cargos públicos. A los colegios seminarios no eran admitidos los hijos que no fueran “limpios y de limpia sangre sin raza de moros, judíos ni penitenciados por el Santo Oficio, ni recién convertidos a la fe, ni mestizos, ni mulatos” (14). A los indígenas sobrevivientes del holocausto se trató de adjudicarles un vínculo genealógico con los pueblos de Israel, pero la Corona les concedió “la condición de limpieza de sangre salvo el caso de que se negaran a ser evangelizados”.

La Corona exigió a sus colonos que embarcasen a sus esposas españolas hacia América: era una política de blanqueamiento de la población para poner a salvo la estabilidad y seguridad de las colonias (15). Hernán Cortés dispuso “que todas las personas que tuviesen indios o fuesen casados en Castilla o otras partes, traigan sus mujeres dentro de un año y medio... so pena de perder los indios e todo lo que con ellos adquirido y granjeado” (citado por Konetzke, p. 126). Con la fuerza aplastante del derecho divino y el absolutismo monárquico, los dos parámetros de su intolerancia, España erige una pirámide jerarquizada destinada a durar, no a transformarse,

(13) Martínez, José Luis. *Pasajeros de Indias*. Madrid: Alianza Edit., 1983, p. 32.

(14) Konetzke, Richard. *Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica. 1493-1810*. Instituto Jaime Balmes, CSIC, Madrid, 1958, Vol. II, p. 691-692.

(15) Konetzke, R., op. cit., p.128.



que asigna a Dios y al Rey el punto culminante; al migrante español carta blanca para abusar de cuanto tenga a su alcance; al criollo el papel de segundón; al mestizo una mancha degradante; al indígena y al esclavo la base ínfima. Orden que se justifica a sí mismo en cuanto que todos, incluso el ínfimo indígena o el más azotado de los esclavos, adquieren la teórica dignidad de ser iguales ante Dios, pues son parte del reino de Dios en la tierra... y justifica la expoliación económica en aras del ensanchamiento de ese reino y de su universalización a escala planetaria: todos los hombres, las razas, "encontraban sitio, justificación y sentido" a condición de renegar de sí mismos, vale decir a condición de aceptar la aniquilación de su propia cultura, el fin del mundo.

La conformación de las instituciones de la nueva sociedad durante el s. XVI, no tuvo en cuenta para nada al mestizo. Simplemente se lo ignoró o se lo vapuleó, arrojándolo a un limbo social. Ni era indio ni era "blanco". El mestizo no tenía identidad jurídica que permitiera asimilarlo ya fuera a los indígenas, ya fuera a los españoles pobres. Los mestizos eran "gente odiosa" para los indígenas, "advenediza y que no tiene propio suelo en

qué fundarse" (16). En el s. XVI, mientras los mestizos fueron minoría pudieron asimilarse a la sociedad sin muchos problemas, especialmente aquellos con nexos de sangre privilegiada, los hijos de conquistadores; algunos de ellos llegaron a ser clérigos y ejercieron como curas doctri-neros; otros alcanzaron puestos como escribanos y procuradores. Los puestos más elevados permanecieron por lo general inaccesibles.

Con el mercado de esclavos africanos a partir del s. XVII y la consecuente miscenegación, los criterios raciales de jerarquización cobran mayor fuerza. El mestizo es objeto de oprobio e inspira desconfianza pues contribuye a desdibujar las fronteras de raza. La unión sexual esporádica y el concubinato entre hombres "blancos" y mujeres consideradas racialmente inferiores generaron un enjambre de mestizos que amenazaron la jerarquía racial.

(16) Martín Jerónimo Flórez de Acuña, fiscal protector de indígenas. Cit. por Jaramillo Uribe. *Ensayos sobre Historia Social de Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional, 1968, p. 177.

(17) *Repertorio Boyacense*. N° 9, marzo de 1913.



El carácter dual de la sociedad colonial, basado en la separación tajante de razas, el indio en el área rural, el blanco en las concentraciones urbanas, asignaba al mestizo una sola opción: el de grupo subordinado dentro del ámbito urbano. En la sociedad del s. XVII, aglomerada alrededor de las ciudades y villas, las funciones públicas y las ceremonias religiosas no sólo colmaban los esparcimientos de la vida cotidiana sino que deparaban la oportunidad de demostrar el rango que se tenía dentro de su rígido y jerarquizado orden. Por ejemplo, la procesión del Corpus era el escenario apropiado para representar la estratificación de los oficios. Su riguroso ordenamiento evocaba la dignidad inherente a cada oficio durante la Edad Media. Primero desfilaban los sastres, en segundo lugar los carpinteros y albañiles, después en su orden herreros, zapateros y curtidores, a continuación los arrieros y por último indios y negros (17).

Desde comienzos del s. XVII, los términos mestizo, mulato, zambo, son tan ofensivos para los "puros" que llegan a constituir "base para configurar el delito de difamación". Fernando Arias Ugarte, arzobispo del Nuevo Reino, prohibió que mestizos y mestizas participaran en la única "fiesta de santos" permitida al año, "so pena de incurrir en castigo de cien azotes y destierro" para las mujeres "y a la misma pena y cuatro años de servicio como galeotes en las galeras de Cartagena, los hombres" pues se presentaban "grandes borracheras y excesos de toda clase, especialmente por parte de los mestizos y mestizas que viven alertas y de fiesta en fiesta" (18).

El aumento de la población mestiza se hizo demasiado notoria ya a mediados del s. XVII. El visitador Rodríguez de San Isidro anotó en 1631 que la mayoría de los doctrineros eran mestizos y el presidente Fernández de Córdoba se lamentaba en 1650 de la intromisión entre los escribanos reales de los "mestizos que no son nada a propósito y que su naturaleza es inclinada al mal..." (19).

El matrimonio entre personas de la misma raza se convirtió en la única garantía para salvaguardar la limpieza de sangre y por tanto el prestigio social. Las autoridades españolas eran decididamente segregacionistas, empeñadas en defender y "mantener la integridad de las buenas familias del reino" y controlaron en consecuencia matrimonio y educación. Los menores de 25 años no podían contraer sin consentimiento de sus mayores. La Pragmática Sanción de Carlos III, promulgada para evitar el abuso de contraer matrimonios desiguales, es aplicada a partir de 1778 en las Indias: "Teniendo presente que los mismos o mayores perjudiciales efectos se causan de este abuso (de matrimonios desiguales) en mis Reinos y Dominios de las Indias por su extensión, diversidad de clases y castas de sus habitantes... y los gravísimos perjuicios que se han experimentado en la absoluta y desarreglada libertad con que contraen los esponsales por los apasionados e incapaces jóvenes de uno y otro sexo" (20). Se excluyen de ella "los mulatos, negros coyotes e individuos de castas y razas semejantes tenidos y reputados públicamente por tales" (se presume que no tenían honra qué proteger).

(18) Jaramillo U., op. cit., pp. 174 y 175.

(19) G. Colmenares, p. 312.

(20) Konetzke, Vol. III, 1, pp. 438-442.



Pero el crecimiento de la población mestiza a comienzos del s. XVIII desbordó la intención de mantenerla alejada de los pueblos de indios. Contra la legislación y los prejuicios, el mestizo era ya un elemento que subvertía a través de la sustitución demográfica el orden colonial basado en la dualidad racial. En 1705 el fiscal de la Audiencia escribía que en Sogamoso “casi no se distinguen los unos de los otros” y que los mestizos “destruyen los pueblos a causa de los continuos agravios que ejecutan contra los miserables indios y sus bienes...” (21).

La discriminación también afectaba el acceso a los establecimientos de educación superior, universidades, colegios mayores y seminarios. Sólo quien probara su limpieza de sangre podía cursar jurisprudencia y carrera eclesiástica, las únicas profesiones existentes entonces. El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario exigía que el futuro alumno y sus padres fueran legítimos de nacimiento; que su padre no se ocupara en oficios bajos y mucho menos infames; que no tuviera sangre de la tierra y, en caso de tenerla sus progenitores, que éstos ya hubieran muerto. El presbítero Francisco Vargas Machuca jamás logró de la Universidad Tomista el título de Doctor en Cánones por no haber comprobado limpieza de sangre y ser hijo ilegítimo. La Universidad sustentaba su decisión en las constituciones, los reglamentos y cédulas reales, como la del 23 de junio de 1765, en la que el Rey mandaba expresamente a dicha Universidad: “He resuelto no admitáis a grado alguno, como mando a personas que no tuvieren la calidad correspondiente” (22).

Los limpios de sangre ejercían ocupaciones nobles. Los oficios eran para mestizos, indígenas y negros. La burocracia, la jurisprudencia y los oficios eclesiásticos eran reputadas ocupaciones nobles. Todo trabajo manual (artesanales), el de maestro de escuela y el de cirujano, eran oficios plebeyos, impropios de gente distinguida. El uso de las armas, en cambio era un privilegio reclamado por la pequeña casta de hidalgos provincianos. La nueva realidad demográfica que caracteriza al s. XVIII (la población indígena reducida al 10% de lo que había sido y el incontenible crecimiento de los mestizos), generan nuevas formas de organi-

zación social que sepultan definitivamente la dualidad racista en que se forjó la sociedad colonial. Con la desaparición de la tributación indígena se imponía otra forma de dominación económica y social. Los antiguos pueblos de indios, poblados de una mayoría de mestizos, pasaron a ser parroquias de “vecinos” españoles y de pequeños propietarios independientes. La dinámica del mestizaje moderniza la sociedad.

Pero el complejo de hibridismo sigue vigente. Complejo que Octavio Paz define como el rechazo al origen mixto. “No queremos ser ni indios ni españoles”, dice. “Negamos a ambos. No queremos descender de ellos. Por eso matamos al indio en el fondo de nosotros mismos y en la persona de los indígenas contemporáneos” (23).

En Colombia el complejo asume características violentas. “En los llanos se ha llegado a creer que matar un guahibo es lo mismo que matar un tigre y los aficionados a *guahibiar* [cazar guahibo con perros] en un tiempo estaban convencidos de que ganaban indulgencias plenarias” decía en 1889 Juan Nepomuceno Rueda, Obispo de Sebastópoli y Vicario de Casanare al Ministro de Hacienda Nacional sobre la visita a las tribus de Casanare (24).

Laureano Gómez decía: “Nuestra raza proviene de la mezcla de españoles, de indios y de negros. Los dos últimos caudales de herencia son estigma de completa inferioridad...” El negro se caracteriza por su “perpetua infantilidad” y su “prodigioso don de mentir”. “El mestizo primario no constituye un elemento utilizable para la unidad política y económica de América; conserva demasiado los defectos indígenas: es falso, servil, abandonado, y repugna todo esfuerzo y trabajo” (25). El llamado “maestro” Luis López de Mesa no

(21) G. Colmenares, p. 313.

(22) Jaramillo U., op. cit., p. 190.

(23) O. Paz, op. cit., p. 106.

(24) Pérez R., Gustavo. **Planas: Las Contradicciones del Capitalismo**. Bogotá: Tercer Mundo, 1971, p. 176.

(25) **Interrogantes sobre el progreso de Colombia**. Edición Populibro, N° 29, pp. 44, 46, 48.

tenía ningún inconveniente en afirmar que “sólo el cruzamiento con las razas superiores saca al indígena de su postración cultural y fisiológica”. Sólo “la inmigración *de buena calidad* tendería a enriquecer las cualidades de nuestra fusión racial (26). Como dice Gonzalo Castillo Cárdenas, “las políticas de mestizaje, aculturación e integración, transmiten y perpetúan el etnocentrismo de Ginés de Sepúlveda, el teórico racista del s. XVI” (27). Se sigue matando al indígena en los herederos de ellos y en el fondo de cada mestizo, a través de los valores inculcados por la cultura europeo-cristiana.

Uno de los “rationales” (hacendado blanco en la región de Alto Canaparo, Arauca), autor de la matanza de los indígenas cuibas el 13 de febrero de 1968 dijo que “para él los indios se parecían mucho a los monos, con la sola diferencia de que los monos no eran tan dañinos porque no roban ganado”. “Los asesinos se ven en las fotografías tranquilos e inocentes, posando ante las cámaras como si estuvieran en un club de cazadores, regreso de una tarde afortunada” (28). El mismo autor cita (p. 60) a un ex rector universitario dirigiéndose a sus alumnos: “la única forma de acabar con el problema indígena en Colombia” decía “es matando a los indios”.

En la **Historia Extensa de Colombia** (!!!) se cita a Abel Naranjo Villegas, ex ministro y ex rector de la Universidad Nacional quien decía que los chibchas “vivieron sin plan, sin sujeción a un ritmo que nos permita deducir que actuaban a conciencia [...] Los choques entre chibchas y paeces, caribes y nutabas, no pasaron de ser para ellos mismos incidentes anodinos, sucesos de la especie, algo así como la pugna entre colonias de animales carnívoros...” (29). “Con criterios como

éstos, mal puede la clase dirigente colombiana orientar los destinos de la nacionalidad”, dice con razón Mario Arango J.

Es sintomático que hoy, 500 años después, la palabra *indio* tenga entre los europeos la connotación romántica de Rousseau, cuando éste hablaba de *buen salvaje*; y que en el contexto americano esa misma palabra designe para los “no-indios” un complejo vergonzoso, un parentesco inconfesable. Los indígenas: cuya existencia es considerada como una “vergonzosa supervivencia del pasado”.

El triunfalismo español sucumbió hace siglos. El triunfalismo eclesial continúa su cruzada: Juan Pablo II el 12 de octubre de 1984 en Santo Domingo, saludó la conquista del Nuevo Mundo como “el surgimiento vigoroso de la universalidad que requería el mensaje de Cristo”. Continúa así la cruzada que los teólogos españoles justificaron con razones aristotélicas y adelantaron a sangre y fuego en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. La consecuencia más nefasta es haber sembrado la semilla de la intolerancia, al proclamarse la Iglesia Católica como la única depositaria de la verdad.

(26) De cómo se ha formado la Nación Colombiana. Medellín: Bolsilibro Bedout, 1970, pp. 113-122.

(27) “Prejuicios ideológicos que bloquean el proceso educativo”. *Por ahí es la cosa*, 1971, p. 54.

(28) Pérez R., G. op. cit, p. 141.

(29) Citado por Mario Arango J. *Ancestro Afro-indígena de las Instituciones Colombianas*. Bogotá: Bochica, 1972, p. 104.



Intolerancia que se manifiesta en los más diversos órdenes: Miguel Antonio Caro, por ejemplo decía: "Nosotros no nos acomodamos a las instituciones democráticas porque son en política lo que el protestantismo en religión: algo demasiado frío, deslustrado e impropio en suma, para nuestros vivos y magnánimos sentimientos" (30). No en vano la Constitución de 1886 no reconocía la pluralidad étnica, religiosa ni política.

"No nos afirmamos en tanto mestizos, sino como abstracción: hombre a secas, como todos los demás seres humanos" dice O. Paz a propósito de la decisión del Estado que, con motivo de la reforma liberal del s. XIX, "proclama una concepción universal y abstracta del hombre: la República no está compuesta por criollos, indios y mestizos -distinción odiosa, discriminatoria, herida reacia a cerrarse- [...] sino por hombres a secas" (31). Con lo cual los mexicanos logran empatar con las asombrosas conclusiones a que han llegado investigaciones distintas que confluyen en mostrar que el ser humano es uno solo.

La primera es el descubrimiento del arqueólogo Arthur Demarest Vanderbilt de la Universidad de Nashville, Tennessee, USA, cuyas excavaciones en Dos Pilas, Guatemala, tienden a probar que la desaparición de los mayas, como pueblo y como cultura se debió a una catástrofe ecológica y bélica: la guerra entre fracciones políticas rivales aniquiló los bosques y la agricultura, condenándolos a desaparecer por hambre. Lo cual nos advierte que los mayas, no los llamemos indios sino hombres a secas con la misma condición humana de cualquiera otro pueblo de la especie, constituyen una advertencia para la catástrofe

ecológica que alimentamos a diario, hoy en día. La segunda y tercera investigación son más asombrosas todavía. Luigi Luca Cavalli-Sforza, biólogo y lingüista de la Universidad de Stanford, USA, ha recogido pruebas genéticas que tienden a demostrar que todos los pueblos de la tierra tienen una raíz genética común, en otras palabras una madre, una Eva común que apareció en el área central de África. Y como si fuera poco, Merritt Ruhlen y Joseph H. Greenberg, lingüistas de la Universidad de Palo Alto, California, al investigar la evolución de las lenguas en todo el planeta, llegaron a sus pesquisas a la misma región del África Central donde, suponen, apareció la lengua primigenia, raíz de todas las demás lenguas. La lingüística y la biología genética coinciden en una más y más certera sospecha: el planeta no está poblado por "indios", "amarillos", "negros", "cobrizos", "blancos", etc. sino por hombres y mujeres a secas que provienen de un remoto útero común y balbucearon una misma lengua madre. Todos somos hermanos en un sentido estrictamente genético. Las diferencias no son genéticas sino históricas y mutuamente enriquecedoras. En la medida en que las neguemos, nos empobrecemos.

En realidad, no hay identidad cultural. Todos los pueblos de la tierra están "contaminados" unos de otros ♦

(30) Citado por M. Arango J., 1972, p. 181.

(31) O. Paz. **Laberinto**. Madrid: F.C.E., 1990, p. 106.

Ilustraciones tomadas de FABULOUS COLOMBIA'S GEOGRAPHY - GEOGRAFIA PINTORESCA DE COLOMBIA, recopilada y dirigida por Eduardo Acevedo Latorre, Sexta Edición, Litografía Arco, Bogotá, Colombia, 1990 ©.

Los grabados originales pertenecen a "Le Tour du Monde", Nouveau Journal des Voyages; M. Edouard Charton, Vingtième Année; Librairie Hachette Et cie, Paris, Londres, 1879 ©.

